SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO (VIAJES IN)
Válido en el territorio nacional de la República de Cuba

ESICUBA
Seguros Internacionales de Cuba, S.A.

PLAN DE VIAJES: **Plan Garantía de Viaje por 30 días** PRECIO / 30 DÍAS: **25.00 USD**

GASTOS AMPARADOS Y LÍMITES (USD)	
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE Monto Máximo Global (MMG)	Hasta $30,000.00
Asistencia médica en caso de accidente o enfermedad no preexistente	Hasta $30,000.00
COVID - 19	Hasta $30,000.00
Atención Médica en caso de Enfermedad preexistente	Incluido en LMG
Medicamentos ambulatorios	Hasta $300.00
Gasto de acompañante durante la hospitalización	Hasta $40.00 por dia
Odontología de Urgencias	Incluido en LMG
Medicamentos en caso de hospitalización	Incluido en LMG
Traslados sanitarios	Incluido en LMG
REPATRIACIONES (SANITARIA O FUNERARIA)	Hasta $20,000.00
Regreso de Acompañante del titular repatriado	Incluido
Traslado de un familiar	Incluido
Acompañante de menores o mayores	Incluido
Gastos de hotel por convalecencia	Hasta $1,200.00 (Máx. $120 por día)
OTROS GASTOS	
Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado	Incluido

EXCLUSIONES

Las prestaciones que no hayan sido solicitadas al **Asegurador** a través de la **Central de Alarma de ASISTUR** y efectuadas sin su acuerdo, salvo en caso de fuerza mayor o de imposibilidad material demostrada.
La realización de la prueba diagnóstico para **COVID-19 (PCR)** o controles preventivos sanitarios al Viajero, establecidos en el protocolo médico por las autoridades sanitarias.
Participación en competencias peligrosas de cualquier índole, así como los entrenamientos o pruebas, las apuestas y las consecuencias que sobrevengan de la práctica de pasatiempos peligrosos o de alto riesgo, incluyendo, pero no limitado a: caza, actividades subacuáticas, aladeltismo, parasail, alpinismo, motociclismo, automovilismo, boxeo, vehículos todo terreno, etc. Esta exclusión podrá quedar sin efecto mediante el pago de una extraprima.
Enfermedades crónicas y/o preexistentes excepto cuando se trate de atención médica por **urgencia médica**. Quedan expresamente excluidos los estudios y/o los tratamientos relacionados con enfermedades crónicas o preexistentes o congénitas o recurrentes, conocidas o no por el Viajero padecidas con anterioridad al inicio de la vigencia de este seguro y/o del viaje, lo que sea posterior, así como sus agudizaciones, secuelas o consecuencias (incluso cuando las mismas aparezcan durante el viaje).
Las consecuencias de las intervenciones quirúrgicas no motivadas por un **accidente**.
Estas **COBERTURAS** y **EXCLUSIONES** son a título informativo. Usted debe leer las **CONDICIONES GENERALES** para informarse detalladamente de las características del Seguro de Viaje.
Cancelación del Seguro: Después de transcurridas 72h antes de la fecha de inicio del seguro, el Viajero NO podrá hacer efectiva la cancelación.

IMPORTANTE: Los gastos amparados de carácter médico y de transporte sanitario, deberán efectuarse previo acuerdo del Médico que lo atiende con la **Central de Alarma**.

Seguros Internacionales de Cuba, S.A.
Calle Cuba No. 314 e/ Obispo y Obrapía. Habana Vieja, La Habana. Cuba
(53) 7801 3531
esicuba.clientes@esicuba.cu / www.esicuba.cu

Central de Alarma - ASISTUR | Servicio de Asistencia durante las 24 horas los 365 días del año
Prado No. 208, Habana Vieja, La Habana, Cuba
(53)7 866 8920, (53)7 866 8339, (53)7 866 8527 y (53)7 867 1315
asisten@asistur.cu